



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**VISTO:**

La importancia de apoyar las iniciativas de protección de nuestro planeta y de promoción de un futuro más verde y sostenible para las próximas generaciones. Y:

**CONSIDERANDO:**

Que, la Feria Flora y Fauna es un evento que reunirá 30 emprendedores comprometidos con la preservación del ambiente y la promoción de un estilo de vida sustentable en la provincia. Es una nueva iniciativa del programa "Red de Emprendedores Sustentables" de la Fundación Correntinos contra el Cambio Climático.

Que, el evento tendrá lugar el día sábado 11 de mayo, de 16:00 a 21:00 horas, en Casa Iberá, con acceso totalmente gratuito. Este espacio histórico se convertirá en el anfitrión de una experiencia única, ya que también habrán recorridos interactivos dentro de la misma para aprender sobre la importancia de conservar nuestros ecosistemas.

Que, la temática elegida es en el marco del “Día Internacional de la Diversidad Biológica” que se celebra el 22 de mayo. Contará con la participación especial del Centro de Conservación Aguará, que realizarán juegos sobre la fauna correntina.

Que, los que asistan a la feria, tendrán la oportunidad de apoyar a emprendedores locales comprometidos con la sustentabilidad, ya que ofrecerán comida vegana y vegetariana, ropa de segunda mano en excelente estado, artesanías elaboradas con materiales reciclados y cosmética natural no testada en animales.

Que, además se podrá escuchar música en vivo a partir de las 18:00 con la presentación de Na Zacarías y Melisa Alvides, vocalista de la reconocida banda Donde Despiertan los Monstruos.

Que, es fundamental impulsar el desarrollo de estos eventos que promueven el consumo responsable e impactan positivamente en la sociedad y el medio ambiente.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**De interés del Honorable Concejo Deliberante, la Feria Flora y Fauna, que se realizará el 11 de mayo en la Casa Iberá.**

De interés del Honorable Concejo Deliberante, la Feria Flora y Fauna, que se realizará el 11 de mayo en la Casa Iberá.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,  
..... del mes de ..... del año .....**